

Rut : 69.190.700-7

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envio OC. : 10-11-2025 11:49:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1658-5325-AG25

SEÑOR (ES) : NORA CLARISA ALARCÓN SOMMER

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1559-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	1 Global	ADQ. DE INSUMOS DE ALIMENTOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.		429.900,00	0,00	0,00	429.900
					Neto \$ 429.900			
					Dcto. \$ 0			
					Cargos \$ 0			
					Subtotal \$ 429.900			
					19% IVA \$ 81.681			
					Total \$ 511.581			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 1658-5325-AG25 dirigida a NORA CLARISA ALARCÓN SOMMER. S160-25/GABINETE/DEPTO. COMUNICACIONES Y RRPP/ADQ. DE INSUMOS DE ALIMENTOS. CONTACTO JEANNETTE BRUNA BELTRAN. FONO 452973423. ENTREGA COORDINAR CON UNIDAD TECNICA. "Sr. proveedor, en su factura indicar el N°8852 de OC Contable Municipal, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>